



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PLAN DE CHOQUE Y APOYO AL SECTOR PRIMARIO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4300-0108]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0108, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a elaboración y ejecución de un plan de choque y apoyo al sector primario.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de abril de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0108]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente Proposición no de Ley para su debate y aprobación en su caso en el Pleno,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector primario de Cantabria y la industria agroalimentaria de nuestra Comunidad Autónoma sustentada sobre nuestra base agrícola, ganadera y pesquera, ha sido, es y será una prioridad en la agenda política del Partido Regionalista de Cantabria.

La actividad económica de los hombres y mujeres del mundo rural es, además, fundamental para la supervivencia de nuestros pueblos, sin olvidar que cumplen un papel esencial en el mantenimiento de nuestro medio natural, la lucha contra la despoblación, la seguridad alimentaria, la biodiversidad, la cultura y patrimonio que atesoran nuestros municipios más rurales.

Para los regionalistas el desarrollo de políticas en defensa del sector primario supone avanzar en la conservación, la mejora y la rentabilidad social y económica de un sector estratégico para el futuro de Cantabria y por ello desde la responsabilidad asumida en la gestión de esta competencia autonómica nos hemos empleado a fondo en la defensa de este sector atendiendo sus necesidades más perentorias y siempre de la mano del sector: las organizaciones y colectivos que representan al campo, la ganadería, la pesca y a la producción agroalimentaria en Cantabria y todos los grupos de Acción Local que a pie de territorio desarrollan proyectos emprendedores que garantizan la supervivencia del sector.

Por lo tanto, estamos ante un sector clave de la economía regional que en este momento está atravesando dificultades y presenta problemas estructurales que las organizaciones del sector están denunciando en toda España y también en Cantabria, reivindicando la necesidad de medidas urgentes y efectivas en su defensa con el fin de garantizar la viabilidad futura de las explotaciones agroganaderas y el futuro del sector que también consideran estratégico para la sociedad de Cantabria.

Reclaman un Plan de Choque y apoyo al sector primario de Cantabria en garantía de su supervivencia futura y a nuestro juicio el Parlamento sede de la representación ciudadana de Cantabria debe pronunciarse sobre sus demandas y reivindicaciones en un apoyo político institucional y de impulso a la labor del Gobierno de Cantabria en la ejecución de las medidas en favor del sector primario que los regionalistas consideramos fundamental.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

Elaborar y ejecutar de inmediato un Plan de choque y apoyo al sector primario de Cantabria que contenga las siguientes medidas de aplicación urgente:

a) Prever el incremento del porcentaje, cara al próximo contrato con la compañía aseguradora, que cubra las indemnizaciones por daños causados por el lobo, en igual proporción con el aumento de ataques habido.

b) En las próximas negociaciones dirigidas a modificar el Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC), incrementar en 6 millones de euros anuales para destinarlo a ayudas a zonas con limitaciones naturales u otras específicas garantizando su pago íntegro sin prorrateos, el mantenimiento y mejora de hábitats y actividades agrarias tradicionales, el fomento y gestión sostenible de los pastos para incrementar el valor de las hectáreas comunales en ganado bovino y que las ayudas agroambientales puedan llegar a más solicitantes.

c) Destinar partidas presupuestarias anuales específicas dirigidas a paliar las consecuencias de las nuevas enfermedades del ganado consecuencia el cambio climático como la Enfermedad Hemorrágica Epizootica para asegurar el pago de futuros daños relacionados.

d) Habilitar una partida económica para afrontar los expedientes atrasados o denegados del Decreto de Ayudas por la Enfermedad Hemorrágica Epizootica que, habiéndose tratado en el ámbito de la Mesa Agraria, puedan ser recuperables.

e) Ejecutar el Plan de Desarrollo Rural (PDR) diseñado con la planificación económica prevista con aportaciones presupuestarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria para compensar la significativa disminución de fondos de la nueva PAC destinados a la modernización de instalaciones, incorporación de jóvenes o las ayudas a los Grupos Leader, entre otras.

En Santander a 2 de abril de 2024

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."